

REGLAMENTO HONDARRIBIA 10K

ARTICULO 1

El Club Deportivo Higer Komarka Aldea organiza la carrera Hondarribia 10k.

ARTICULO 2

26 de Abril, la hora de salida será a las 9:30am y el tiempo máximo de duración de la prueba será de 1.10h.

ARTICULO 3

Habrán tres avituallamientos, uno en el km 4, otro en el 8 aproximadamente y otro en la llegada.

ARTICULO 4

Habrán un puesto de asistencia sanitaria. El servicio médico oficial, tendrá potestad para retirar de la carrera a cualquier participante que, a su juicio, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.

ARTICULO 5

Exclusivamente tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido o en la meta, tales como avituallamiento, asistencia sanitaria etc. los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera, que deberán llevar en el pecho en todo momento, sin doblar, alterar o manipular.

La organización no prestará ningún tipo de atención o servicio a las personas que no cumplan los requisitos anteriores o que participen en la carrera sin dorsal o con él falsificado, expulsándoles de la misma mediante los métodos que tenga a su alcance en el momento de detectar su presencia.

ARTICULO 6

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización debidamente autorizados e identificados, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

ARTICULO 7

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera. Con objeto de la contratación de la póliza de seguros, los participantes consienten expresamente la cesión de sus datos de carácter personal a la entidad aseguradora, sin perjuicio del derecho de acceso, rectificación y cancelación que les asisten en los términos señalados en el artículo 17 del presente reglamento.

La edad mínima para participar en esta prueba es de 18 años. Podrán participar corredores menores de edad pero mayores de 16 años siempre que presenten una autorización de los padres o tutores legales.

ARTICULO 8

SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA TODOS LOS CORREDORES QUE:

No realicen el recorrido completo.

No lleven el dorsal original en el pecho durante el recorrido.

Alteren u oculten la publicidad del dorsal.

Presten o faciliten su dorsal a otros corredores.

No pasen todos los puestos de control establecidos por la organización.

No atiendan a las instrucciones del organizador.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

ARTICULO 9

CLASIFICACIONES:

Se entregará trofeo y material deportivo a los tres primeros y primeras clasificadas absolutas.

ARTICULO 10

Premios:

- Material deportivo para los tres primeros y primeras clasificadas categoría absoluta.
- Material deportivo para el primer y primera clasificada de la comarca (Irun, Hondarribia y Hendaya)

No son acumulables los premios.

ARTICULO 11

El cronometraje se realizará por el sistema de "dorsal-chip", que se entregará a cada corredor pegado en el dorsal.

ARTICULO 12

Se efectuará control de dopaje a los corredores (hombres y mujeres) que designen los Jueces Federativos.

ARTICULO 13

INSCRIPCIONES Y PAGO. El plazo de inscripción finaliza el 25 de Abril de 2026.

ARTICULO 14

RECOGIDA DE DORSALES:

La entrega de dorsales se realizará en la tienda Deportes González en los siguientes horarios:

Viernes 24 de Abril : de 11:30h a 13:00h y de 16:00h a 20:00h.

Sábado 25 de Abril: de 10:00h a 13:00h y de 16:00h a 20:00h.

Domingo 26 de Abril: se podrá recoger el dorsal en la misma salida de la prueba. Imprescindible presentar DNI u otro documento acreditativo para recoger el dorsal.

ARTICULO 15

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento, reconocen la autoridad de los organizadores durante el evento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Juez de la Federación Guipuzcoana de Atletismo y en cualquier otro caso a la decisión del Comité Organizador.

ARTICULO 16

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, ataque terrorista,...) , el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción. Aquellos que recogieron el dorsal tendrán condiciones ventajosas para la siguiente edición. Por motivos de seguridad la organización puede verse obligada a cambiar el recorrido.

ARTICULO 17

RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de CLUB DEPORTIVO HIGER KOMARKA ALDEA (en adelante la "organización"). Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva inscripción de los participantes gestión de la entrega de los dorsales gestión de seguros para corredores publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios

de comunicación facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo. Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente.

Si desea acceder rectificar cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud junto con una fotocopia de su D.N.I a la siguiente dirección: Deportes Gonzalez C/ Pinar 3, Irun 20301 Gipuzcoa o bien vía mail hondarribia10k@gmail.com

CESIONES DE DATOS Y DE DERECHOS DE IMAGEN

La organización podrá publicar el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal, DNI, fotografías e imágenes tomadas durante la prueba y el resultado realizado por los deportistas en los medios de comunicación. El listado y los datos indicados de los participantes en las distintas pruebas será de consulta pública desde el momento de la inscripción. En consecuencia, su registro en la prueba implica su consentimiento expreso y sin reservas a la publicación de estos datos en los medios de comunicación que la organización determine - incluido Internet- sin perjuicio de su derecho de oposición. Las clasificaciones en las distintas pruebas se conservarán indefinidamente al objeto de acreditación de marcas y podrán ser objeto de consulta en la página web de la organización sin perjuicio de su derecho de cancelación. En el supuesto de que realice el pago mediante tarjeta de crédito sus datos personales serán cedidos a la entidad bancaria que el organizador de la prueba determine con la finalidad de gestionar el pago de su inscripción en la prueba deportiva.

Los participantes, en el momento de aceptar su inscripción, consienten expresamente la cesión de su propia imagen, en el ámbito mundial, por imágenes o vídeos obtenidos durante el evento, incluso con fines comerciales propios de la organización.

Por la seguridad de los corredores, está prohibido el acompañamiento de bicicletas, mascotas o cualquier tipo de vehículo

ARTÍCULO 18

DEVOLUCIÓN INSCRIPCIÓN

La devolución del importe de la inscripción para aquellas personas que no puedan acudir por algún motivo a la prueba conllevará un gasto de 2 euros que será descontado del importe devuelto.

Las última semana del 20 al 26 de Abril no se devolverá el importe de las inscripciones bajo ningún concepto.

ARTÍCULO 19: INSCRIPCIONES

Inscripciones: 20€

20-23 Abril: 25€

24-25 Abril: 30€



Circular 12/2026 Campeonato de Euskadi y Gipuzkoa de 10.000m. en Ruta

La Federación Vasca de Atletismo, organizará, e **26 de abril de 2026** el Campeonato de Euskadi y Gipuzkoa de 10.000m en **Hondarribia (Gipuzkoa) Junto con la prueba 5ª edición de la prueba urbana HONDARRIBIA 10K que organiza el club Higer Komarka Aldea**

PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los/as atletas con licencia VASCA (sub20/sub23/sénior y máster) correspondiente a la temporada **2026**, siempre que no exista sobre el titular de la misma sanción alguna en la fecha tope fijada para la inscripción.

Podrán ser campeones/as de Euskadi, aquellos/as atletas con licencia por la Federación Vasca de Atletismo y que estén en posesión de la Nacionalidad Española, según acuerdo de la Asamblea de la F.V.A. del 7 de febrero de 2.009. Excepto sub16 y sub18

INSCRIPCIONES

PARA ATLETAS FEDERADOS CON MARCA MÍNIMA ACREDITADA (gratuita):

1. Las inscripciones se harán a través del callroom. la inscripción se mantendrá abierta hasta las 24 horas del lunes 12 abril de 2026. no se admitirán inscripciones fuera de la forma y plazo establecido.
2. Se establecen las siguientes mínimas para obtener la gratuidad de la prueba, las marcas deben de ser oficiales y aparecer en el momento de la inscripción, de no ser así no serán admitidas hasta demostrar su autenticidad enviando al email de la GAF email: Gipuzkoako Atletismo Federazioa gaf@kirolak.net la siguiente información **antes del 12 de abril de 2026** nombre, apellidos, licencia, marca realizada (siempre en circuito homologado) y fecha de realización de la marca. Una vez comprobados los datos, el atleta recibirá un cupón de invitación, con el que completar su inscripción gratuita.
3. Inscribirse en la prueba a través de la página: [HONDARRIBIA 10K](#) **ANTES DEL 12 DE ABRIL** con el CUPÓN DE INVITACIÓN por cumplir la mínima (SOLICITADA ANTES DEL 12 DE ABRIL), se introducirá al final del formulario de inscripción.
4. Marcas mínimas acreditadas desde el día 01/01/2024 hasta el 12 de abril de 2026 a las 23:59 horas en pruebas oficiales:

	Mujeres	Hombres
5.000/5K	20'	16'
10.000/10K	40'	32'
Medio Maratón	1h26"	1h10'00"

PARA ATLETAS FEDERADOS SIN MARCA MÍNIMA ACREDITADA:

Paso primero: Las inscripciones se harán a través del callroom. la inscripción se mantendrá abierta hasta las 24 horas del lunes 12 abril de 2026. no se admitirán inscripciones fuera de la forma y plazo establecido.

Paso segundo: Inscribirse en la prueba a través de la página: [HONDARRIBIA 10K](#) **ANTES DEL 12 DE ABRIL** y pagar la inscripción

Se establecen las siguientes clasificaciones:

Individual Absoluta: Con arreglo al orden de llegada de acuerdo con la normativa general anexo 1 del reglamento general.

Individual Master: 3 primeros clasificados/as sin distinción de edad.

Clubes Absoluta y master: Tanto en hombres como mujeres puntuarán los 3 primeros atletas clasificados/as, (pudiendo puntuar un/a atleta de fuera de la Comunidad Autónoma Vasca y un/a atleta extranjero/a, pero) debiendo ser todos/as del mismo club y cumplir con la normativa general anexo 1 del reglamento general. **La clasificación final se determinará con la suma de los tiempos realizados por los/as tres primeros/as atletas clasificados/as de cada club.** En la categoría master no habrá premiación por categorías.

REGLAMENTO TECNICO

La salida tendrá lugar en **el parking de Minatera en Hondarribia el 26 de abril a las 09:30.** La llegada será en **el parking de Minatera en Hondarribia**, el tiempo máximo para finalizar la carrera será de **70 minutos.** Pasado este tiempo se dará por cerrado el control del Campeonato de Euskadi de 10.000 m. Los atletas participantes en el Campeonato de Euskadi-Guipúzcoa de 10.000 m. deberán pasar por Cámara de Llamadas entre las 09:00 y 09:20 identificándose con el D.N.I. o la Licencia Federativa. La Cámara de Llamadas estará ubicada en las proximidades de la línea de salida.

La entrega de dorsales se realizará en la tienda Deportes González en los siguientes horarios:

Viernes 24 de abril: de 11:30h a 13:00h y de 16:00h a 20:00h.

Sábado 25 de abril: de 10:00h a 13:00h y de 16:00h a 20:00h.

Domingo 26 de abril: se podrá recoger el dorsal en la misma salida de la prueba.

Imprescindible presentar DNI u otro documento acreditativo para recoger el dorsal.

Para todas las cuestiones que no estén incluidas en el presente reglamento se tendrán en cuenta:

LEY 2/2023, de 30 de marzo, del deporte del País Vasco.

Lo dispuesto por el Reglamento de la FVA/EAF y RFEA

Lo dispuesto por el Reglamento Disciplinario de la FVA/EA Reglamento de la WA
